



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/02/11 No. 940
Numero:	54 Fojos: 1
Expte N°:	13/11
Grado s:	
Recibido:	[Firma]

USHUAIA, 21 DE FEBRERO DE 2011



PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
SR. ADRIAN DE MARCO

S / D

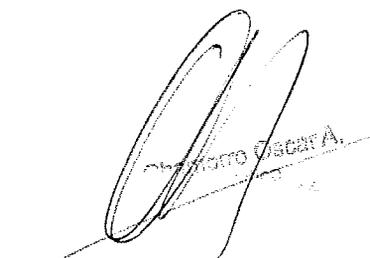
Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al cuerpo de concejales, solicitando la posibilidad de tratamiento del tema, colocación de un cartel de "Estacionamiento Exclusivo" para los vehículos del personal que se desempeña en el Centro de Salud N° 5 (CAPS), ubicado en la calle Independencia N° 1089 - B° Bahía Golondrina - de esta ciudad. Dicha petición se genera por la demanda de todos los empleados del lugar con el fin de evitar problemas de estacionamiento.

Dicha petición se fundamenta por colisiones provocadas de vehículos de los pacientes a los de profesionales del CAPS.

Desde ya estamos a la espera de su respuesta favorable a la brevedad.

Saludamos atentamente.

  
Herminia Rojas A.  
Lic. en Trabajo Social

  
Jefe del CAPS N° 5  
Tel. 441030  
441029 (CAPS N° 4)  
cel. 15495720